

ACTA NÚMERO (77) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día doce de Septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CLAUDIA ELIZABETH ALMARAZ MORENO, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Septiembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 12:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión anterior Número 76 Ordinaria de fecha 28 de Agosto del 2021, aprobación en su caso y firma.
4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Agosto del 2021.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Pensiones

- por viudez a favor de las CC. María Alfonso Pinedo Flores, Bernardina Ayala Parras y Luz Gabriela Jusacamea Ramírez.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Pensiones por Orfandad a favor de Sonia Edith Apodaca Bórquez y Joaquín Noé Pierre Ledesma.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Jubilaciones de los CC. Julia Aidee Herrera Manzanarez, Blanca Leticia Sierra Ibarra, Yudith Adriana Matuz Salomón, Miriam Yazmina Hernández, Feliciano Rubio Méndez y Héctor Manuel Padilla Domínguez.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Pensiones Complementarias a favor de los CC. Balvanedo Sánchez Vega, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 32.5% de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, Ricardo Aguirre Martínez, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 47.5% de la Pensión por Invalidez Definitiva otorgada por el ISSSTESON y Eusebio Guadalupe Muñoz Verdugo, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 54% de la Pensión por Invalidez Definitiva, otorgada por el ISSSTESON.
 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cambio de recinto oficial del Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa a la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, para llevar a cabo las próximas sesiones del H. Ayuntamiento.
 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá a la población la C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2020-2021; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
 11. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Tenemos la asistencia de 15 miembros de Cabildo de 23, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Les pido por favor nos pongamos de pie. En relación al punto número dos, relativo a

la declaratoria de quórum legal y apertura de Sesión. En virtud de la presencia de 15 miembros de 23 de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión anterior Número 76 Ordinaria de fecha 28 de Agosto del año 2021, aprobación en su caso y firma. Se les está presentando el Acta Número 76 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Agosto del 2021. Si tienen algún comentario, adelante: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 76, expréselo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (395): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 76 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2021”**.”

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 15 votos a favor, se aprueba por Unanimidad. Gracias”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal que presenta la Ciudadana Presidenta Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Agosto del 2021. Se les está presentando el Informe mensual del estado de la Administración Municipal correspondiente al período del 01 al 31 de Agosto del 2021, con la presentación de este Informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias compañeros”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones por viudez a favor de las Ciudadanas María Alfonso Pinedo Flores, Bernardina Ayala Parras y Luz Gabriela Jusacamea Ramírez. “A consideración de ustedes los presentes dictámenes para sus comentarios. No habiendo comentarios. Ah, adelante Regidora Luz María Carretero”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Sí gracias y muy buenos días a todos. En Sesiones anteriores donde se ha analizado los puntos referentes a las jubilaciones y pensiones por diversas causas, nos preguntaban qué tan exhaustivos habían sido los análisis de esos expedientes cuando llegaron a manos de la Comisión y decirles a los compañeros que hoy quiénes no pudieron estar con nosotros en la última Sesión de Comisión que tuvimos, tuvimos algunos compañeros invitados a la Comisión y se dieron cuenta del trabajo que ahí se realiza para la autorización de ese dictamen y que estén en la plena confianza que se ha hecho el trabajo como, como lo ha mandado la ley y en base a todas las cláusulas que vienen estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo y apegadas a la Ley 38 de ISSSTESON y Ley 40. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones por viudez a favor de las Ciudadanas María Alfonsa Pinedo Flores, Bernardina Ayala Parras y Luz Gabriela Jusacamea Ramírez, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (396): “SE APRUEBA LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS PENSIONES POR VIUDEZ A FAVOR DE LAS CC. MARÍA ALFONSA PINEDO FLORES, BERNARDINA AYALA PARRAS Y LUZ GABRIELA JUSACAMEA RAMÍREZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 15 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones por orfandad a favor de Sonia Edith Apodaca Bórquez y Joaquín Noé Pierre Ledesma. “De igual forma a consideración de ustedes los presentes dictámenes para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a las pensiones por orfandad a favor de Sonia Edith Apodaca Bórquez y Joaquín Noé Pierre Ledesma, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (397): “SE APRUEBA LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS PENSIONES POR ORFANDAD A FAVOR DE LOS CC. SONIA EDITH APODACA BÓRQUEZ Y JOAQUÍN NOÉ PIERRE LEDESMA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 15 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las jubilaciones de los ciudadanos Julia Aidé Herrera Manzanares, Blanca Leticia Sierra Ibarra, Judith Adriana Matuz Salomón, Miriam Yazmina Hernández, Feliciano Rubio Méndez y Héctor Manuel Padilla Domínguez. “A consideración de ustedes los presentes dictámenes para sus comentarios. Adelante Regidora Luz María Carretero”.

Toma el uso de la palabra la C. T.S. Luz María Carretero Lagarda, quien procede a mencionar. “Gracias. Nada más para hacer el siguiente comentario que sale de esta última Sesión que tuvo la Comisión, en donde estuvimos viendo que si bien es cierto, el Contrato Colectivo de Trabajo señala todos los derechos y prestaciones que tienen los compañeros sindicalizados, estos son heredados por llamarle de alguna manera a los compañeros que han sido por un largo tiempo personal pues de confianza y que al momento de ser sindicalizados, pues toman los beneficios que tienen los compañeros sindicalizados, creemos en la Comisión, llegamos a ese punto de acuerdo que tendría que ser revisado muy bien ese punto, es la Cláusula 50, si mal no recuerdo del Contrato Colectivo de Trabajo, donde da todos esos beneficios a los compañeros que se sindicalizan y que son muy, muy buenos porque les dan las garantías y les dan la previsión social que requieren para, para ellos y sus familias, pero si estamos, estamos conscientes que ese tipo de jubilaciones de personas que por gran tiempo laboraron de forma eventual o de confianza y que fueron sindicalizados en el último año o año y medio o a veces seis meses, pues vienen y se cargan a las finanzas del Municipio y eso pues le da mucho más peso al compromiso financiero que tiene en este momento Tesorería y que mucho lo hemos comentado aquí en estas Sesiones que va a llegar el momento en que el Municipio no va a poder con tanto, con tanta carga financiera de esa manera, entonces ojalá que los próximos compañeros que vengan y que les toque a la Comisión revisora el nuevo Contrato Colectivo, se haga algo con esa cláusula para poder proteger las finanzas municipales y que no sigan cargándose de esa manera, porque si ahorita es difícil con las participaciones que llegan y que más del 60% se va al pago de nómina y a pagar las pensiones y jubilaciones, va llegar el momento que va ser casi en su totalidad esas participaciones, solamente para pagar estos rubros, entonces ojalá que se haga en la próxima revisión del Contrato Colectivo de Trabajo algo que frene un poquito estas jubilaciones de esta manera y que se vayan a donde le corresponde, porque ya no les faltaría nada para que ISSSTESON como instituto de seguridad social se hiciera cargo no, de estos, de estos casos, entonces agradecerle a la Comisión que hasta el último momento estuvimos ahí analizando, trabajando, a pesar de que fueron bastantes las que se nos turnaron en este caso y que pues gracias a Dios las pudimos sacar adelante, un agradecimiento a los compañeros de la Comisión y a los demás que nos acompañaron ese día en la última Sesión que tuvimos de trabajo. Gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Bien Regidora. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las jubilaciones de los ciudadanos Julia Aidé Herrera Manzanares, Blanca Leticia Sierra Ibarra, Judith Adriana Matuz Salomón, Miriam Yazmin Hernández Feliciano, perdón Yazmina Hernández, Feliciano Rubio Méndez y Héctor Manuel Padilla Domínguez, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (398): “SE APRUEBA LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. JULIA AIDEE HERRERA MANZANAREZ, BLANCA LETICIA SIERRA IBARRA, YUDITH ADRIANA MATUZ SALOMÓN, MIRIAM YAZMINA HERNÁNDEZ, FELICIANO RUBIO MÉNDEZ Y HÉCTOR MANUEL PADILLA DOMÍNGUEZ, PARA**

QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 15 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones complementarias a favor de los ciudadanos Balvanedo Sánchez Vega, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 32.5% de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON, Ricardo Aguirre Martínez, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 47.5 de la pensión por invalidez definitiva otorgada por el ISSSTESON y Eusebio Guadalupe Muñoz Verdugo, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 54% de la pensión por invalidez definitiva otorgada por el ISSSTESON. “A consideración de ustedes los presentes dictámenes para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones complementarias a favor de los ciudadanos Balbanedo Sánchez Vega, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 32.5 de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON, Ricardo Aguirre Martínez, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 47.5 de la pensión por invalidez definitiva otorgada por el ISSSTESON y Eusebio Guadalupe Muñoz Verdugo, correspondiente a una pensión mensual complementaria del 54% de la pensión por invalidez definitiva otorgada por el ISSSTESON, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (399): “SE APRUEBA LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS PENSIONES COMPLEMENTARIAS A FAVOR DE LOS CC. BALVANEDO SÁNCHEZ VEGA, CORRESPONDIENTE A UNA PENSIÓN MENSUAL COMPLEMENTARIA DEL 32.5% DE LA PENSIÓN POR VEJEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON, RICARDO AGUIRRE MARTÍNEZ, CORRESPONDIENTE A UNA PENSIÓN MENSUAL COMPLEMENTARIA DEL 47.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ DEFINITIVA OTORGADA POR EL ISSSTESON Y EUSEBIO GUADALUPE MUÑOZ VERDUGO, CORRESPONDIENTE A UNA PENSIÓN MENSUAL COMPLEMENTARIA DEL 54% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ DEFINITIVA, OTORGADA POR EL ISSSTESON, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES COMPLEMENTARIAS CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 15 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Antes de pasar a otro punto compañeros de la Comisión de Asuntos Laborales, así como a todos ustedes en las Comisiones que han tenido, quiero agradecerles el trabajo arduo que han hecho cada uno y en este caso con tanta justicia social para niños con orfandad, para niños que quedaron solos, para personas discapacitadas, para personas por viudez, entonces, que han perdido al sustento y quedan las viudas solas, entonces muchas gracias y muchas felicidades a la Comisión de Asuntos Laborales, por trabajar hasta el último minuto, es cierto que hay situaciones como las que comenta la Regidora Luz María, pero es un derecho ganado y en este caso pues con más razón verdad, entonces muchas gracias compañeros a todos por el gran trabajo hecho en las diferentes Comisiones”.

9.- Pasando al punto número nueve, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del cambio de recinto oficial del Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, a la Sala de Cabildo de Palacio Municipal para llevar a cabo las próximas Sesiones del Honorable Ayuntamiento. “Tiene el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Francisco”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “Con su permiso Alcaldesa, con su permiso miembros de Cabildo. Se recibió oficio firmado por el Licenciado Mario Martín Martínez Bojórquez, Presidente Electo, el día 08 de Septiembre, el cual a la letra dice: “Honorable Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por medio del presente escrito reciban un cordial saludo, asimismo aprovecho la ocasión para solicitar que sea incluido en la próxima Sesión de Cabildo el punto en donde la sede para la primera Sesión de Cabildo de nuestra Administración 2021-2024, sea en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Sin Número Colonia Centro, Código postal 85800, en el tercer piso del edificio, sin más por el momento me despido no sin antes ponerme a su disposición para cualquier duda y resolución a nuestra petición, lo firma el Licenciado Mario Martín Martínez Bojórquez, Presidente Electo”. Es cuanto”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal. “Gracias Secretario. Compañeros este punto ya lo teníamos pendiente y a petición de ustedes pues que se solicitó, que nos hicieran la petición, aquí está ya hecha en tiempo y forma para incluirlo y pues si no hay otro comentario. Adelante Regidora Yesenia”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Muy buenas tardes a todos. Nada más para agradecerle pues a Licenciado que sea el portavoz de esa solicitud, igual al Licenciado Mario Martín Martínez, por habernos hecho llegar ese documento puesto que ya con eso, yo fui una de las que en la Sesión pasada pedí que se hiciera por escrito una solicitud, para poder nosotros deslindarnos de cualquier responsabilidad, puesto que creo que si la Sala de Cabildo es un lugar no idóneo en esta, en esta, en esta situación por lo de la pandemia no, sin embargo, considero que ellos después de esta primera Sesión van a tomar las mejores decisiones para poder salvaguardar su salud. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidora Normita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar, para mencionar. “Buenos días a todos, Presidente, Secretario y compañeros Regidores, pues nada más para agradecer aquí al Líder Sindical de aquí del, por habernos prestados las instalaciones que en su momento, pues llegábamos algunos muy temprano y los veíamos como, como andaban armando las mesas y todo eso, esa es un agradecimiento que hago formal con ellos y de mi parte por la petición que hace el Presidente Electo, por mí no hay ningún inconveniente, lo votaré a favor”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Gracias Regidora. Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el cambio de recinto oficial del Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, a la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, para llevar a cabo las próximas Sesiones del Honorable Ayuntamiento, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (400): “SE APRUEBA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE EVENTOS DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA A LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS PRÓXIMAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 15 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Después de aprobado este punto, quiero hacer extensiva a nombre de todos ustedes compañeros al Líder Ramón René García Vallejo, el habernos apoyado y estar aquí durante tanto tiempo, más de un año, un año y medio de aquí de pandemia, agradecerle a Ramón René, a la Directiva y a los compañeros trabajadores Tesandro, Panchito y demás, el apoyo que nos han brindado para estar aquí en las instalaciones del Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento, muchas gracias Ramón René García Vallejo, por el apoyo que nos brindaste, estuvimos muy a gusto y pues cuidando con sana distancia y todo nuestra salud, gracias compañeros a nombre de todos ustedes, gracias a Ramón René”.

10.- Pasando el punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización del contenido del Informe anual que rendirá a la población la Ciudadana Presidente Municipal en Sesión Solemne sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2020-2021, así como el envío de los ejemplares correspondientes al Honorable Congreso del Estado de Sonora y al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Sonora. “En este punto compañeros, quiero decirles que me di a la tarea de traer aquí el Segundo Informe, éste es el Segundo, como ustedes pueden ver en su momento mi

agradecimiento para la aprobación que tuvimos todos, porque yo también soy Cabildo, del trabajo realizado por todos los compañeros de las diferentes dependencias, estos Informes que se remiten al Congreso no es más que el trabajo realizado por cada una de las dependencias, este Informe tiene 174 páginas, ahorita el que ya ustedes también revisaron y que estuvimos revisando algunas personas como el compañero Egren Pierre, Maestro de Español y Director de Comunicación, así como las compañeras Doctoras Baudelia Chaparro Félix, Ramoncita Ruíz y una servidora, se puso a consideración de ustedes que también aportaron algunas de las correcciones y aquí está, es un documento de más de 45 páginas, no es más que el trabajo realizado en conjunto por todos, por todos, hay dependencias que tal vez hubo situaciones por falta de recurso y demás, pero los compañeros encargados de las dependencias sacaron la casta, sacaron la casta los diferentes funcionarios, en el área de OOMAPASN, que fue un área de las más sentidas, quiero decirles que a pesar de todo OOMAPASN queda sin deuda de luz eléctrica, queda sin deuda con el grupo, como los compañeros el Heroico Cuerpo de Bomberos, también fue finiquitado el adeudo que ahí se tenía, entonces han hecho todos, todas las dependencias un gran trabajo, sintámonos compañeros Regidores del trabajo que se ha realizado en esta Administración, aquí está el resultado, aquí no se miente, ahí están las evidencias bien comprobados todo paso a paso, ha sido difícil sí, amigos, pero hemos sacado el trabajo adelante y sin el recurso que antes se tenía, hemos hecho a pesar de todo contra viento y marea, una buena administración, con la frente en alto podemos decir que hemos cumplido con esa satisfacción que da el deber cumplido, no dejamos Navojoa endeudado, ni pedimos préstamos, aquí está el resultado del trabajo de todos, por eso voy a poner a consideración de ustedes para sus comentarios este Informe que ustedes también ya revisaron. Adelante Regidora Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Gracias. Pues antes que nada también reconocer al igual que la Maestra y agradecer a quienes elaboraron este documento, al igual que a los Directores y Secretarios de cada área, que se dieron a la tarea de ejecutar estas actividades durante este año y de englobarlas en este Informe que nosotros ya tenemos en nuestras manos, sin embargo lamentablemente no contamos con, con algún artículo, algún reglamento o alguna ley, que nos especifique que es lo que debe de contener un Informe, por eso es que cada uno lo analizamos desde nuestra propia perspectiva, desde nuestra óptica y por ello es difícil valorarlo no, sin embargo de acuerdo a un Informe de trabajo, pues creo que sí contiene lo, la información necesaria, como lo decían bien ahorita, está bien elaborado el Informe en cuanto a su cuerpo y a su ortografía en general, pero como les decía resulta complicado que cada quien pueda evaluar este, este documento, puesto que no hay un eje rector que nos diga cómo debe de ser, más que el Artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora y el Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde se nos recalca, como lo dice también el punto de acuerdo, que se debe rendir a la población por conducto del Presidente Municipal en Sesión Solemne, un Informe anual detallado sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas, es ahí donde a mí me queda ese, ese pequeño vacío y esa pequeña falta de información en cuanto al estado que guardan los asuntos municipales, en sí el Informe de trabajo para mí me parece

bueno, salvo algunos detalles de algunas áreas, pero en general como les digo lo califico bueno, pero con esa falta de información, en cuanto al estado que guardan el Municipio. Gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. Sí efectivamente verdad, los que hemos tenido un poquito de conocimiento en investigación, sabemos lo que es una investigación acción, lo que es una investigación etnográfica, lo que es un protocolo y lo que es un Informe y muchos más documentos que hay, Manuales de Procedimientos, Manuales de Organización, leyes, estatutos que conocemos, sin embargo aquí es únicamente un Informe donde se dan a conocer todas las acciones que se hicieron en un año de trabajo y se compendian en una antología para enviarse al Congreso y la situación verdad que guarda la Administración, en ese sentido por eso la ley es clara y un Informe lo que contiene son los ejes rectores y enfocar las acciones, las actividades que se hicieron por las diferentes dependencias de un gobierno, en cada una, en cada uno de los ejes rectores, eso es un Informe no, ¿algún comentario?. Adelante Regidora Luz María”.

Manifiesta la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Muchas gracias, pues coincido grandemente con lo que comenta la compañera Yesenia, si bien es cierto no tenemos un manual estricto en dónde nos podamos apegar y que sea clara la comprensión de todo lo que ahí se escriba, sí considero que existen algunas lagunas de información también como ya lo comentó Yesenia, pero más que nada a lo mejor de lo que se pudo haber hecho mejor y de lo que faltó por hacer, pero en realidad considero que están incluidos los ejes rectores que deben de regir cualquier Informe tras su investigación y que en algunas dependencias pues tristemente nos quedaron a deber información como ya fue comentado por el Maestro Egren, que estuvimos platicando con él para algunas explicaciones del contenido del Informe, igual que con la Maestra Ramoncita que muy amablemente nos atendió, entonces sí considero que debió de haber venido quizás algunas otras cosas en su contenido no y que hubieran dejado más clara la información para el lector, porque quizás nosotros que estuvimos inmersos en todo este trabajo, podemos comprender y lo podemos entender, pero si algún lector externo lo tuviera en sus manos pues sí, sí sería difícil el entendimiento en muchos de los, de lo, del contenido no, que se encuentra aquí en el Informe. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Muy bien gracias Regidora. Sí el documento está perfectamente su índice, perfectamente capitulado, digo, me tocó trabajar en universidades y hacer, elaborar tesis y pues esto no es una tesis, pero sí muy completa, igual que a las compañeras que hemos sido sinodales, no. Adelante compañero Rogelio”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Gracias. Compañeros buenas tardes, Maestra, Secretario, primero antes de entrar en el tema les quiero agradecer a todos ustedes por estar aquí presentes, el sentido de la responsabilidad que tenemos como Regidores, a un amigo en especial por decirme que es la responsabilidad como Regidor estar aquí presentes y entrando en la materia comentaba algo Yesica, que creo que es, perdón Yesenia,

que es fundamental en este punto, la no existencia de un reglamento para la elaboración de un Informe, sin embargo hay matices y hay introducciones a los manejos de los Informes de Gobierno, este Informe de Gobierno lo platicaba, lo conversaba con, con gente, con compañeros y con gente por fuera, está bonito, no me llena en lo personal, es un informe que traza los matices de lo que trabajaron los compañeros, no es un Informe donde se califican los resultados del trabajo, sino que se presentan lo que se elaboró, se cita por ahí que fueron reparadas 9 mil 400 fugas en OOMAPASN, es lo que reportaron de trabajo, pero hay un pequeño detalle nada más que al momento sigue dejándome a mí con un ligero sabor de boca, en los Informes que se presentan por ejemplo en los parlamentos, o los Informes que incluso se entregan aquí por la Cámara de Diputados, comprende una explicación del contenido económico, político y social, los montos de las obras y los impactos a la gente que es beneficiada, los totales de lo ejercido y en dónde y en qué sentido, desafortunadamente en este momento ya al cinco para las doce y fue un tema tabú tal vez para muchos, seguimos sin saber cuánto costó el edificio del Organismo Operador de Agua Potable, en lo personal tengo un mes y medio que no puedo pasear a mi hija en la banqueta porque tengo tiradero de aguas negras en la esquina de mi casa y no soy el único, hay mucha gente en el mismo sentido aquí en Navojoa, entonces eso a mí me deja pues un pequeño mal sabor de boca de lo que es esto y si quiero felicitar el trabajo, porque yo sé lo que implica realizar un Informe de trabajo, si se lo que cuesta en, aquí que están presentes las Maestras reconocerles, a usted mismo Alcaldesa, reconocerle a Egren, que hicieron dentro del Marco Jurídico lo respectivo, pero si yo ahorita voy a seguir pensando cuál va a ser mi decisión final, porque también entiendo que no estamos en tiempos de solicitarles que se regrese un Informe para una modificación y que volvamos a estar aquí, en sí pues mi participación es para reconocerles no y decirles que si hay, compañeras, si existen protocolos para poder presentar un Informe en cuestión político, económico, social, informativo y técnico, desafortunadamente el reglamento o la Ley Municipal o Estatal no lo permite, no lo presenta, eso ya sería un trabajo para los Diputados, ojalá a futuro alguno de ustedes sea Diputado y que ahí lo vea y que ahí lo cambie y es cuanto mi participación”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo, mande ¿Quién? Maestro Daniel adelante, disculpe”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, quien procede a mencionar: “Pues ya la última Sesión de Cabildo, compañeros pues un gusto compartir con ustedes Presidente, Secretario, Toñita y todos los presentes, dentro de lo que yo solicitaría se incluyera dentro de un lineamiento para la presentación de un Informe de carácter municipal, yo sugeriría que en términos generales al inicio del Informe o por cada dependencia se pusieran los factores que influyeron a favor y los factores que influyeron en contra, afortunadamente o desafortunadamente, no había llovido, pero lo sabemos desde más de 10 años, que las líneas internas de conducción del drenaje están colapsadas y no quisieron entrarle otras administraciones. En cuestión del Informe como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quiero felicitar a Margarita Chávez y a Leti, por un Informe

preciso que presentaron y que si no fui todos los días a Palacio, estuve la mayor parte de ellos o casi todos, por eso puedo decir con toda certeza que las felicito, en cuestión de las finanzas de la Hacienda Municipal, como Presidente de la Comisión de Hacienda, quiero felicitar al Tesorero y a todos los que estuvieron incluidos en los ingresos, repito, en los ingresos, porque aún con factores en contra lograron subir la percepción, lo que entró económicamente a Tesorería, a pesar de que autorizamos una, un descuento del 4% por la pandemia que fue por beneficiar al ciudadano, aun así salimos adelante, porque se pensó en el ciudadano, pero también se pensó en la Administración que sigue, no le estamos dejando una laguna económica, porque de no haber otra situación y si el siguiente Cabildo autoriza, ya tendrán con el 4% de este año que puedan hacer efectivo y lo que ellos autoricen, en cuestión de ahí sí, en Recursos Humanos, a mí me hubiese gustado saber y conocer cómo está Recursos Humanos, el total de personal, siempre solicitado y nunca informaron, nos decían en transparencia no, que está, ojalá, pero sí a estas alturas que se nos digan y todavía que sindicalizaron tanto, ta, ta, ta, ta y nosotros no sepamos, eso es una ignominia para los Regidores, ¿Por qué?, yo estoy de acuerdo en que el trabajador necesita basificarse porque es su derecho, basificarse es su derecho llamado, llamado sindicalización, pero sí necesitamos saber y sobre todo conocer pues, ya que tengo entendido no tenemos injerencia como Cabildo para autorizar o no, porque hay una Comisión Mixta que representa al Ayuntamiento, en ese sentido pues así ahí yo sí me voy con, pues no muy conforme con el manejo de las basificaciones, porque ciertamente es un derecho, pero necesitamos conocer y pues quería decirlo, quería manifestarlo y es todo por esta Sesión de mi cuenta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Maestro Daniel. No, ¿mande?. Adelante Regidor Bórquez”.

Manifiesta el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Si buenas tardes compañeros. Estaban, escuché a los compañeros ahí de los presupuestos no, nosotros los Regidores los analizamos, los revisamos de cada dependencia cuando nos mostraban el presupuesto de cada dependencia no y realmente nosotros éramos los que aprobábamos, aprobamos cada presupuesto donde el Tesorero pues ya sabía distribuir no, la verdad yo quiero felicitar a todos los compañeros Regidores que estuvimos siempre unidos, analizando cada presupuesto de cada dependencia, la verdad no he escuchado yo que se mencione no, felicitarlo yo personalmente a todos, porque si no hubiéramos estado de acuerdo no bajarían los recursos no, no se aprobarían los presupuestos y la verdad, la verdad a cada uno de ustedes los felicito verdad, un abrazo a todos compañeros”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Regidor César Zazueta adelante”.

Menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López. “Si gracias Alcaldesa, gracias Secretario, con su permiso compañeros Regidores, pues estas palabras son de agradecimiento creo que el Informe, pues tiene sus matices como decía aquí el compañero Rogelio, es un Informe de actividades, claro que hay cosas que con obviada, yo creo que en todas las Administraciones se les queda a deber al

ciudadano, pero yo agradezco a todos los compañeros, principalmente de este bloque, los que están presentes, porque siempre estuvieron atentos, desgraciadamente los que prefieren irse a los medios con un tema son los que menos trabajan, lo vimos, lo sentimos, agradezco a los trabajadores sindicalizados o no, que siempre le dieron el trato que la gente, que la gente merece aquí en Navojoa, yo siento que hay mucha gente buena, hay mucha gente positiva en la Administración y esta Administración fue una Administración populachera, no distinguimos, si traía el zapato lustrado o no, agradezco a Baudelia Chaparro por su trabajo en DIF, Alejandro Quiroz como funcionario al relevo de Carlos Morales, ahí en la SIUE y a muchos compañeros, Margarita Chávez, que siempre tuvo un gesto de humor para tratar a todos, a nuestro Secretario, que andaba corriendo casi siempre, pero siempre tuvo tiempo para cada uno de nosotros y a usted Maestra que pues no sucumbió ante los embates de algunos pseudo periodistas adoloridos que el cheque hasta la fecha les hace falta y que parecieran perros que no le dan croquetas no, así hasta el último día se despiden, pero bueno algunos compañeros entrantes ya sabrán bien cuál es el trabajo en la Administración Pública y que del 100% menos de la mitad son mentiras lo que se publica o no desgraciadamente en los medios de comunicación, pues gracias a todos y vamos a seguir donde la gente nos quiera. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor César Zazueta. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la autorización del contenido del Informe anual que rendirá a la población la ciudadana Presidente Municipal en Sesión Solemne sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2020-2021, así como el envío de los ejemplares correspondientes al Honorable Congreso del Estado de Sonora y al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**. Con 11 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (401): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ A LA POBLACIÓN LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LAS LABORES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2020-2021, ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora”.

Responde la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Abstención, por los motivos antes mencionados”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien. El sentido de su voto Regidora Yesenia”.

Responde la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Igual abstención, por lo que comenté anteriormente”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Norma Enríquez”.

Responde la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Abstención”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Rogelio por favor”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Gracias, igual como lo comentaba hace un ratito, no he alcanzado el tiempo completo para poder dar un, un resultado definitivo y es por ello que me voy a abstener, conociendo los tiempos de los procesos, no es nada personal simplemente me voy a abstener”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Calvo. Es que no vi su mano. ¿A favor?. A favor, gracias. Entonces les informo que tenemos 11 votos a favor, 4 abstenciones, se aprueba por Mayoría. Gracias”.

11.- Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Gracias Secretario. A continuación pasamos al punto número once la clausura, por lo que les solicito compañeros nos pongamos de pie por favor. Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día doce de Septiembre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar por última vez en este recinto las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CLAUDIA E. ALMARAZ MORENO

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.